

CONSTANCIA SECRETARIAL: 15-08-2023. Informo al señor Juez la parte demandante no subsanó la demanda.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No. 2135

PROCESO: APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO
DEMANDANTE RCI COLOMBIA
DEMANDADO: LUIS ALBERTO GARCÍA ROBLES
RADICADO: 170014003002-2023-00463-00

Vista la constancia anterior se dispone RECHAZAR la demanda APREHENSION Y ENTREGA DE VEHÍCULO incoada por RCI COLOMBIA S.A contra LUIS ALBERTO GARCÍA ROBLES, toda vez que no fue subsanada. Se ordenar el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 16-08-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6af6d3a96b183aee4e1bcb5c9f0915135ebf0247c7a14aa98c9f76fd54bb15a6**

Documento generado en 15/08/2023 10:27:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>